

ADENDA No 1

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE
EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO
AÑO 2020**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira MODIFICA el cronograma de la **CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2020**, en lo relacionado a la fecha de Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jun	Jul	Jul	Sep	Oct	Nov	Dic	Dic
	24	17	22	21	05	17	09	14
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X							
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico		X						
Apertura oficial de la convocatoria			X					
Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.				X				
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación					X			
Recepción de las evaluaciones externas.						X		
Presentación de resultados al Comité Central de Extensión y aprobación banco financiables 2021							X	
Publicación del banco de proyectos financiables para el año 2021								X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación. La presente adenda se suscribe a los once (11) días del mes de septiembre de 2020.



MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión